Moción de Orden del Día N° 16417

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:50

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de abril de cada año se conmemora el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, fecha establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2007 con el propósito de aumentar la conciencia pública sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA) y promover la inclusión y el respeto hacia las personas que viven con esta condición;

Que, el TEA es una condición neurológica que afecta el desarrollo en áreas como la comunicación, la interacción social y el comportamiento. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que 1 de cada 100 niños en el mundo tiene TEA;

Que, en el Perú, aplicando la prevalencia estimada por la OMS, se calcula que alrededor de 204,818 personas podrían presentar TEA. Sin embargo, hasta el año 2020, solo 5,328 personas habían sido oficialmente diagnosticadas y certificadas, lo que indica que aproximadamente el 97% de las personas con autismo en el país carecen de un diagnóstico formal, evidenciando la necesidad de mejorar el acceso a servicios de salud especializados y promover la detección temprana;

Que, las familias de personas con TEA enfrentan diversos desafíos, incluyendo la búsqueda de diagnósticos precisos, acceso a terapias adecuadas y la lucha contra la discriminación y estigmatización. En este contexto, el rol de los padres y madres es fundamental para brindar apoyo, amor y comprensión, siendo pilares en el desarrollo y bienestar de sus hijos;

Que, diversas asociaciones y organizaciones en el Perú trabajan incansablemente para agrupar a personas con TEA y sus familias, ofreciendo espacios de apoyo, información, capacitación y promoviendo la inclusión social y educativa. Estas entidades desempeñan un papel crucial en la sensibilización de la sociedad y en la defensa de los derechos de las personas con autismo.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar un saludo y reconocimiento a todos los padres y madres de personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en el Perú, valorando su dedicación, esfuerzo y amor incondicional en la crianza y apoyo a sus hijos, contribuyendo significativamente a su desarrollo integral y a la construcción de una sociedad más inclusiva.

Segundo. – Extender un saludo especial a las asociaciones y organizaciones que agrupan a personas con TEA y a sus familias, reconociendo su labor incansable en la promoción de la concienciación, la defensa de derechos y la creación de oportunidades para las personas con autismo en nuestro país.

Lima, 1 de abril de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/04/2025 15:33:22-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA